

## Consultas Realizadas

# Licitación 445642 - LPN N° 83/24 CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES PARA ASEGURADOS DEL IPS

### Consulta 1 - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2024
SE SOLICITA UN PERIODO VALIDEZ de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, de: 61 (sesenta y uno) meses, desde la suscripción del Contrato. y se permite que pudiera ser de 24 meses renovable cada año por el 100% del contrato.		
Por favor aclarar si el % mencionado de calcular cada año por el 100% del contrato, esta correcto? o es un error de transcripción,? en cuyo caso, aclarar cual es el % aplicable, para la renovación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
Se aclara que el porcentaje para el cálculo de la garantía de cumplimiento del contrato es por el 100% del monto máximo, desde la suscripción del contrato y por el tiempo de vigencia establecido. La póliza podrá ser emitida por períodos renovables de 24 meses. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
En la sección del PBC donde se hace referencia a la "Identificación de la Unidad Solicitante y Justificaciones" se menciona que la contratación se realizará atendiendo a la alta demanda insatisfecha en Asunción, Gran Asunción e interior del país, esto quiere decir que empresas que se encuentran en el interior del país pueden participar del presente llamado, teniendo como respaldo sus propios centros para los casos de contingencia y que se necesite un sitio de derivación temporal de los pacientes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
Si bien el PBC no establece limitaciones para la participación, los Centros de Contingencia de la/s empresas adjudicadas, deberán estar situados en un radio no mayor de 50 Km del Centro de Imágenes, en este caso del Hospital de Especialidades Quirúrgicas. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 3 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>En la sección del PBC donde se hace referencia a la "Identificación de la Unidad Solicitante y Justificaciones" se menciona que el llamado se realiza debido a la necesidad temporal de contar con el servicio, en tanto el IPS disponga de equipamientos para cubrir las necesidades de sus asegurados... Sin embargo, no existe tal necesidad, puesto que actualmente el IPS cuenta con un contrato firmado, específicamente el contrato N° 315/19 que corresponde a la LPN SBE 125-17 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS" AD REFERENDUM 2018 ID 327432. El mencionado contrato se encuentra vigente y con saldo pendiente de ejecución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>La convocante ha realizado la planificación del presente llamado a fin de garantizar la continuidad de los servicios en razón a la ejecución y saldo presupuestario restante, así como para proporcionar las mejores condiciones, experiencia y seguridad de cumplimiento en el tiempo y, de este modo satisfacer las necesidades institucionales de acuerdo a la demanda de los servicios. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

### Consulta 4 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>El Pliego de Bases y Condiciones exige que el oferente, o el propio Consorcio en caso de estar Constituido, al momento de ofertar, debe contar (ser propietario) con al menos 5 Tomógrafos (donde al menos 1 reconstruya imágenes a 128 cortes), 4 Resonadores Magnéticos Nucleares (donde al menos 1 sea de 3 teslas), 7 ecógrafos, 3 equipos de Rayos X Digitales, 2 mamógrafos digitales... Al hablar de "... o el propio Consorcio en caso de estar Constituido" se podría llegar a entender que este llamado está direccionado a algún Consorcio ya Constituido, y en ese caso, que pasa con los oferentes que deseen participar en Consorcio con Acuerdo de Intención como lo permite la Ley 7021/22? La convocante debería establecer en el Pliego de Bases y Condiciones que, para casos de Consorcios, al menos uno de los socios o todas las partes combinadas deben cumplir con este requisito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>El oferente deberá ajustarse a la última versión del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

### Consulta 5 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>El Pliego de Bases y Condiciones exige que el oferente, o el propio Consorcio en caso de estar Constituido, al momento de ofertar, debe contar (ser propietario) con al menos 5 Tomógrafos (donde al menos 1 reconstruya imágenes a 128 cortes), 4 Resonadores Magnéticos Nucleares (donde al menos 1 sea de 3 teslas), 7 ecógrafos, 3 equipos de Rayos X Digitales, 2 mamógrafos digitales. Si el oferente posee estos equipamientos, distribuidos e instalados y operativos en varios centros propios, se entiende que no será causal de descalificación, porque finalmente se cumple con el requisito. Favor especificar eso mediante adenda al PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>Los equipos podrán estar distribuidos en distintos centros o servicios habilitados a nombre del oferente conforme los requerimientos establecidos en el PBC en su capacidad técnica.</p>		

## Consulta 6 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>El PBC exige que los equipos no tengan más de 7 años de fabricación y deban contar con garantía de fábrica. ¿Cuál es el sentido de limitar de esta manera? Existen equipos instalados con una antigüedad superior a los 7 años y que funcionan correctamente aún justamente por los mantenimientos preventivos y correctivos que periódicamente se hacen. La convocante debe modificar este punto mediante Adenda al PBC y extender a al menos 10 años la antigüedad de los equipos. Además, estos equipos serán solamente para los casos de derivación por contingencias, porque en el Hospital de Ingavi, se supone que se deben instalar equipos nuevos, sin uso y no remanufacturados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>Así como se estableció que los equipos a ser instalados en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi sean nuevos, los requerimientos establecidos son para garantizar que el/los potenciales oferentes, tengan experiencia en operar tecnologías nuevas, para con ello garantizar igualmente que en caso de contingencias, los servicios tengan la misma calidad en los centros de derivación. El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión</p>		

## Consulta 7 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>En OBSERVACIÓN dice que para oferentes de Consorcio: El Socio Líder y/o el mismo consorcio (en caso de estar constituido), deberán cumplir los requisitos de a), b), c), d) y e). Para los casos de oferentes que deseen participar en Consorcio con Acuerdo de Intención, para el punto e), el PBC debería permitir que cualquiera de los socios pueda cumplir con el requisito. Favor modificar este punto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>La convocante solicita dichos requerimientos a fin de proporcionar las mejores condiciones, experiencia y seguridad de cumplimiento en el tiempo y de este modo satisfacer las necesidades institucionales de acuerdo a la cantidad de alta demanda de los servicios. Un vínculo de largo plazo, requiere que la Empresa que prestará el servicio, conozca del rubro, tenga los profesionales adecuados, las certificaciones por las entidades rectoras y la experiencia requerida en la prestación del mismo tipo de servicios sujetos de este Llamado. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 8 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>El IPS actualmente tiene un contrato vigente (hasta el 16 de agosto de 2029 y con saldo para ejecutar para la prestación del mismo servicio, en el mismo Hospital de Especialidades Quirúrgicas de Ingavi ¿Cómo es posible que se publique un nuevo llamado para la prestación del mismo servicio en el mismo lugar, teniendo todavía saldo pendiente de ejecución y 5 años más de vigencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>La planificación del presente llamado fue prevista en razón a la utilización del servicio y el saldo restante y de manera a garantizar de manera oportuna la continuidad de los servicios objeto de presente llamado. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 9 - Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>El IPS actualmente tiene un contrato vigente (hasta el 16 de agosto de 2029 y con saldo para ejecutar para la prestación del mismo servicio, en el mismo Hospital de Especialidades Quirúrgicas de Ingavi, en caso que el Consorcio que actualmente presta los servicios en dicho hospital no resulte adjudicado, que plazo dispone dicho Consorcio para retirar todo su equipamiento del sitio?, porque según este Pliego el adjudicado tiene solamente 180 días para instalar todos los equipos que se requieren</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>Una vez finalizada la vigencia del contrato, el Oferente contará con 90 días corridos, contados a partir de la cancelación de la última factura, para retirar todos sus equipos y pertenencias, dejando el sitio en óptimas condiciones. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 10 - Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>El IPS actualmente tiene un contrato vigente (hasta el 16 de agosto de 2029 y con saldo para ejecutar para la prestación del mismo servicio, en el mismo Hospital de Especialidades Quirúrgicas de Ingavi, el Consorcio que actualmente presta los servicios en dicho hospital tiene una gran ventaja competitiva frente a los demás oferentes, puesto que ya poseen los equipos instalados en el sitio y el costo financiero de estos equipos ya fue asumido en el contrato vigente, la consulta es: ¿Cómo la Convocante planea poner en igualdad de condiciones a todos los oferentes siendo que el actual prestador de servicios ya cuenta con el equipamiento solicitado?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>Se aclara que la Convocante pone en igualdad de condiciones a todos los potenciales oferentes por igual estableciendo que "Todos los equipos a ser suministrados por cualquiera que sea el oferente adjudicado deberán ser nuevos conforme lo establecido en el PBC en sus requerimientos". Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 11 - Fuente de Financiamiento

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
<p>En el Portal de la DNCP se expresa que la Fuente de Financiamiento se visualiza en el PBC, sin embargo, en ninguna parte del Pliego de Bases y Condiciones se aclara cual será la Fuente de Financiamiento, favor aclarar Adenda mediante este punto</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>En los rubros afectados a los procedimientos de contratación pública establecidos en el Ley N° 7021 de Suministros y cuyos datos solicitan se encuentran en el SICP con el correspondiente CDP 1696, en el que consta la disponibilidad presupuestaria en la asignación específica del objeto gasto aprobado en el presupuesto institucional. Fuente de Financiamiento N° 30. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 12 - Flujo de trabajo

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-09-2024
-----------------	--------------------------	------------

En caso de resultar adjudicado un oferente distinto al Consorcio que actualmente presta los servicios en el Hospital Ingavi, y ya se requiera que empiece el servicio, por la alta demanda que tiene el IPS, ¿se podrán realizar provisoriamente los estudios en los centros propios del oferente adjudicado? En caso afirmativo, ¿como se contabilizará la ejecución contractual

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	21-10-2024
------------------	---------------------------	------------

Se podrá declarar contingencia hasta tanto se cumpla el vencimiento del plazo de implementación prevista dentro del Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi y conforme los detalles que se encuentran en la sección de flujo de trabajo del PBC. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 13 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-09-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 2 se exige la presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final "Prestación de Servicios de Diagnóstico por Imágenes". Este tipo de documentos por lo general solamente entregan instituciones públicas de acuerdo a los cumplimientos contractuales con el Estado. Sin embargo, existen oferentes que tienen la experiencia únicamente en el sector privado, teniendo únicamente facturas que avalen lo solicitado. Un paciente ambulatorio, o un asegurado no emiten Certificados ni Actas de Recepción Final. Por lo tanto, este punto debe ser excluido del Pliego de Bases y Condiciones, por no adecuarse a todos los oferentes. Además, tampoco es claro el PBC sobre a nombre de quien debe estar esta documentación para casos de Consorcios en formación

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	21-10-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 14 - Capacidad Financiera

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-09-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para casos de Consorcios en formación, ¿cómo se evalúan estos requisitos? ¿El Capital Operativo y los Ratios podrán ser cumplido con la sumatoria de todas las partes combinadas? Eso se debe establecer en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se debe emitir una Adenda que especifique este requerimiento

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	21-10-2024
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

## Consulta 15 - Autorización del Fabricante

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-09-2024
-----------------	--------------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones se establece que la Autorización del Fabricante "NO APLICA". Consideramos que esto debe ser modificado vía Adenda y si debe aplicar, en el sentido que de este llamado no solamente participará el Consorcio que actualmente presta los servicios de Imágenes, si no que también participarán otras empresas que en caso de ser adjudicadas, deberán instalar nuevos equipos y esos equipos deberán estar respaldados por un representante local

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	21-10-2024
------------------	---------------------------	------------

Se aclara que el objeto del llamado es la Tercerización de Servicios de Diagnósticos por Imágenes, por lo tanto no es obligatorio que el/los potenciales oferentes sean un proveedores de equipos. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 16 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
Para casos de Consorcios en formación, ¿la Constancia de Visita Técnica podrá estar a nombre de cualquiera de los socios miembros? Favor modificar vía Adenda		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
Cada oferta deberá estar respaldada por un Acta y Constancia de visita técnica a nombre del potencial oferente o del socio líder. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 17 - Personal del Oferente: Dotación de Recursos Humanos

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
El Pliego de Bases y Condiciones solicita 1 Coordinador Médico, que deberá contar con Certificaciones que lo habiliten como Médico Especialista en Medicina por Imágenes y/o similares y deberá contar con una experiencia de al menos 5 (cinco) años, demostrable con Constancia de trabajo... En el caso que el Coordinador Médico que presentemos en la oferta posea menos 5 años como trabajador, pero si cumpla con esa antigüedad en su profesión, ¿qué documentación deberá presentar el oferente? Favor modificar vía Adenda		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
Se aclara que el Coordinador Médico, que deberá contar con Certificaciones que lo habiliten como Médico Especialista en Medicina por Imágenes y/o similares y deberá contar con una experiencia de al menos 5 (cinco) años de experiencia como especialista.		

## Consulta 18 - Personal del Oferente: Dotación de Recursos Humanos

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
El Pliego de Bases y Condiciones solicita 1 Coordinador Médico, que deberá contar con Certificaciones que lo habiliten como Médico Especialista en Medicina por Imágenes y/o similares y deberá contar con una experiencia de al menos 5 (cinco) años, demostrable con Constancia de trabajo... En el caso que el Coordinador Médico sea el dueño o Representante Legal, ¿qué documentación deberá presentar? Ya que no se puede hacer un certificado de trabajo a sí mismo. Favor modificar vía Adenda.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 19 - Oferentes en consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
Para los casos que dos o más empresas quieran presentar ofertas en consorcio, y las mismas se encuentren a más de 300 km. De distancia una de otra, ¿cuál de los centros se tendrá en cuenta a la hora de las derivaciones en caso de necesidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
El oferente favor ajustarse a la sección FLUJO DE TRABAJO del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 20 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2024
----------	-------------------	------------

VISITA TÉCNICA: como se puede saber si la visita técnica realizada tiene validez, siendo que al momento de haberse realizado, la misma fue guiada por el Ing. Ricardo Sosa, funcionario de MEPROTEC, quien es totalmente ajeno a la nomina del IPS. Cabe resaltar que de esta irregularidad no se permitió dejar constancia en Acta

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
-----------	--------------------	------------

El Pliego de Bases y Condiciones, establece una VISITA TÉCNICA In Situ, para la verificación y recorrido de las instalaciones del Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi, designando a funcionarios del IPS encargados de emitir la Constancia y el Acta de Visita cuya validez radica en la suscripción de los representantes de potenciales oferentes y de los funcionarios asignados por la Convocante (Ing. Evelyn Alviso Jefa del Dto. de Administración y Logística del Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi y Lic. Víctor Dure, Jefe del Servicio de Imágenes del Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi). Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 21 - contingencias

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
----------	-------------------	------------

Si el centro de derivación se encuentra en el interior del país quien se hace cargo del traslado de los pacientes de Asunción y Gran Asunción hasta las clínicas o centros del adjudicado que se encuentre en el interior del país

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
-----------	--------------------	------------

Se aclara que para situaciones de Contingencia; a los efectos garantizar la continuidad y regularidad de las atenciones y para los casos de suspensión de los servicios por falla o inoperatividad del equipamiento o sobrecarga de turnos en las instalaciones asignadas por el Instituto de Previsión Social, por tanto, la empresa adjudicada es responsable de la organización y traslado de los asegurados internados al centro de contingencia de la empresa adjudicada en ambulancias de baja y alta complejidad según la necesidad de cada paciente a ser trasladado. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 22 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
----------	-------------------	------------

Es correcta la interpretación en referencia al Acta Notarial requerida en el apartado de exigencias para la capacidad técnica, ítem c) donde requieren se haga constar el año de fabricación del equipo, adjuntando una fotografía autenticada de la placa de fabricación de los equipos, donde conste el año de fabricación, modelo y número de serie de cada equipo, implica igualmente la obligación de indicar el lugar de instalación del mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

## Consulta 23 - CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
----------	-------------------	------------

El PBC solicita la presentación del Certificado y Registro de Habilitación de Establecimientos de Salud emitida por DINAVISIA. Sin embargo, las habilitaciones tanto de los establecimientos de salud como la de infraestructura física - funcional son emitidas por la Dirección de Establecimiento de Salud de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del Ministerio de Salud y Bienestar Social. Solicitamos a la Convocante ajustar la redacción conforme a la entidad emisora de las certificaciones requeridas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

## Consulta 24 - flujo de trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
<p>Según indica el Pliego de Bases y Condiciones, el paciente consultará en los Centros Asistenciales del Instituto de Previsión Social cuyos profesionales médicos deberán emitir la Orden Médica o indicación del servicio requerido con el diagnóstico probable... En caso que el paciente sea del interior del país, y consulte en un Centro Asistencial del IPS, tal como lo indica el PBC, ¿este paciente podrá realizarse el estudio en el centro de derivación del adjudicado que se encuentre en el interior, o necesariamente deberá acudir al Hospital de Especialidades Quirúrgicas de Ingavi?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>Para situaciones de Contingencia; es decir serán factibles las derivaciones o atenciones en los centros de contingencias solo para los casos de suspensión de los servicios por las causales establecidas, siendo la obligación principal de la empresa adjudicada garantizar las prestaciones en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi en forma inmediata al cumplimiento de los servicios requeridos. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 25 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
<p>Buenas, para el apartado de experiencia requerida consulto si para el caso de consorcios se puede considerar que la sumatoria de la experiencia de todos los socios sea el equivalente al 50% del monto mínimo total máximo ofertado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>Se aclara que lo establecido en el PBC es a fin de garantizar que el/los potenciales oferentes puedan demostrar fehacientemente la experiencia en la prestación de servicios de Diagnósticos por Imágenes, considerando la importante inversión para la institución, que debe velar por la calidad de los servicios brindados a sus asegurados. Por tanto el oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 26 - Pliego de bases

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
<p>Urgimos se tomen las medidas inmediatamente para que esta licitación sea por la provisión de los equipos y que los funcionarios del servicio sean el personal permanente del IPS, que está altamente capacitado para estos requerimientos. Y no solo acá, también en el Hospital Central.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>La planificación del presente llamado fue prevista en razón a la utilización del servicio y el saldo restante y de manera a garantizar de manera oportuna la continuidad de los servicios objeto de presente llamado. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 27 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
<p>debido a la complejidad del presente llamado, se debe agregar al requisito de capacidad técnica que la empresa oferente posea al menos 20 años de existencia en el mercado, con sólida reputación y pioneros en el área de resonancia magnética.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
<p>El Pliego de Bases y Condiciones, no establece limitaciones de participación. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		



## Consulta 28 - requisitos evaluacion

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
----------	-------------------	------------

Para la demostración de los requisitos documentales de evaluación de capacidad técnica, consulto si en vez de presentar factura de compra de los equipos se puede presentar fotografía o que la convocante se apersona a verificar la veracidad de lo expresado como experiencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 29 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
----------	-------------------	------------

Acerca del personal del oferente, para el caso del coordinador médico, consulto si la experiencia del mismo para el caso de extranjeros es aceptada por el IPS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
-----------	--------------------	------------

El coordinador médico deberá cumplir con los años de experiencia y contar con el registro y habilitación expedida de la Especialidad requerida, emitida por la Dirección de Registro y Control de Profesiones en salud del MSPyBS. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 30 - contingencias

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
----------	-------------------	------------

Acerca del sitio de contingencia solicitamos que se tenga en cuenta como punto fundamental, que el sitio o institución que el oferente deba utilizar para la derivación temporal de los pacientes sea a una distancia no mayor a 3 km del IPS Ingavi, esto a fin de que los miles de pacientes afectados no incurran en gastos extras

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
-----------	--------------------	------------

Si bien el Pliego de Bases y Condiciones, no establece limitaciones, los Centros de Contingencia de la/s empresas adjudicadas, deberán estar situados en un radio no mayor de 50 Km del Centro de Imágenes, en este caso del Hospital de Especialidades Quirúrgicas. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 31 - capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
----------	-------------------	------------

Sobre la capacidad técnica, consultamos si podrían solicitar aspectos o puntos que permitan que no solo un grupo empresarial pueda ganar esta licitación. Esto está claro que está dirigido al consorcio MEPROTEC, que actualmente presta el millonario y polémico contrato de tercerización de servicios para el IPS. Tener la cantidad de equipos con esas características solo lo cumple el grupo empresarial liderado por la gavilla de los Harrison. Solicitamos que la capacidad técnica sea: El oferente y para el caso de consorcios, la suma de todos los equipos de los socios miembros, sea de contar con al menos un tomógrafo, un resonador, siete ecógrafos, tres equipos de rayos x y un mamógrafo digital. Así se da participación y transparencia a esta millonaria licitación

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
-----------	--------------------	------------

La convocante solicita dichos requerimientos a fin de satisfacer las necesidades institucionales (con el ingreso en ascenso de nuevos asegurados y familiares al seguro social) de acuerdo a la alta demanda de los servicios de Diagnósticos por Imágenes y, en caso de darse las causales previstas de situaciones de contingencias proporcionar las mejores condiciones, experiencia y seguridad de cumplimiento en el tiempo con la cantidad de equipos requeridos. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 32 - fondo jubilatorio

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
Este llamado no especifica de donde van a sacar los fondos para el pago. Estaremos observando y atentos que NO TOQUEN LOS FONDOS JUBILATORIOS de todos los aportantes del IPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
En los rubros afectados a los procedimientos de contratación pública establecidos en el Ley N° 7021 de Suministros y cuyos datos solicitan se encuentran en el SICP con el correspondiente CDP 1696, en el que consta la disponibilidad presupuestaria en la asignación específica del objeto gasto aprobado en el presupuesto institucional. Fuente de Financiamiento N° 30. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 33 - servicios de imagenes

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
Los funcionarios dignos del IPS dejamos constancia que este gobierno no puede seguir continuando con las viejas prácticas del gobierno "añetete" es un llamado de atención a toda la ciudadanía sobre este atropello que se quiere realizar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
La planificación del presente llamado fue prevista en razón a la utilización del servicio y el Saldo Presupuestario de manera a garantizar de manera oportuna la continuidad de los servicios objeto de presente llamado. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 34 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
Urgimos se tomen las medidas inmediatamente para que esta licitación sea por la provisión de los equipos y que los funcionarios del servicio sean el personal permanente del IPS, que está altamente capacitado para estos requerimientos. Y no solo acá, también en el Hospital Central.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
La planificación del presente llamado fue prevista en razón a la utilización del servicio y el saldo restante y de manera a garantizar de manera oportuna la continuidad de los servicios objeto de presente llamado. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 35 - fondo jubilatorio

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
Los obreros organizados protestamos contra la PRIVATIZACION de la Seguridad Social y tememos que se utilicen los fondos jubilatorios para una licitación como esta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
En los rubros afectados a los procedimientos de contratación pública establecidos en el Ley N° 7021 de Suministros y cuyos datos solicitan se encuentran en el SICP con el correspondiente CDP 1696, en el que consta la disponibilidad presupuestaria en la asignación específica del objeto gasto aprobado en el presupuesto institucional. Fuente de Financiamiento N° 30. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 36 - Antigüedad del equipo

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
Solicitamos a la convocante aclarar si para la contabilización de la antigüedad de los equipos solo se tendrá en cuenta el año de fabricación que consta en la placa de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
Para la interpretación de la antigüedad de los equipos se tendrán en cuenta para la evaluación, el año de fabricación que consta en la placa de los mismos. La Convocante se reserva el derecho de verificación in situ. Por tanto el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 37 - Experiencia requerida en consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
En el punto "Oferente en consorcio: Requisitos Mínimos" del PBC se establece que el Socio Líder debe demostrar experiencia por al menos el 40% del porcentaje solicitado. Solicitamos que se permita alcanzar la experiencia y facturación en consorcio sumando la de todos los integrantes, sin exigir un porcentaje mínimo al Socio Líder. Consideramos que el porcentaje actual es demasiado alto y limita la participación de consorcios con amplia experiencia conjunta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 38 - Plazo de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
En el punto "INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO" del PBC se establece un plazo de 180 días para la adecuación del área e instalación de los equipos. Solicitamos se considere extender este plazo, dado que la construcción de un área para equipos de diagnóstico por imágenes requiere de detalles específicos para cumplir con las normas de seguridad, incluyendo la aprobación de la autoridad reguladora nuclear. Un plazo de 180 días resulta insuficiente para garantizar la seguridad y calidad de la obra. Favor ampliar el plazo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 39 - Habilitación de DINAVISA

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
En el punto "Capacidad Técnica" del PBC se exige la presentación del Certificado y Registro de Habilitación de Establecimientos de Salud emitida por la DINAVISA. Solicitamos se revise este requisito, ya que nuestra empresa no es proveedora de maquinarias ni medicamentos, sino compradora y prestadora de servicios de diagnóstico por imágenes. Consideramos que la exigencia de la habilitación de DINAVISA no corresponde a nuestra actividad y limita la participación de empresas especializadas en la prestación del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

## Consulta 40 - Antigüedad de los equipos

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
En el punto "Capacidad Técnica" del PBC se establece que los equipos no deben tener más de 7 años de fabricación. Solicitamos se reconsidere este requisito y se extienda la antigüedad máxima a 10 años. Los equipos de diagnóstico por imágenes tienen una larga vida útil y se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando su óptimo funcionamiento. Limitar la antigüedad a 7 años restringe la oferta de equipos en el mercado, pudiendo generar un direccionamiento hacia proveedores específicos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		